

GACETA MUNICIPAL

ESPECIAL
DEL AYUNTAMIENTO DE TOLUCA 2025-2027

TOLUCA, MÉX. A 10 DE FEBRERO DE 2026
Volumen CINCO Año DOS

LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TOLUCA, ACORDE A LO
DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 91 FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGÁNICA
MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 7.84 Y 7.85 DEL CÓDIGO REGLAMENTARIO
MUNICIPAL DE TOLUCA, PUBLICA LA PRESENTE GACETA CON EL SIGUIENTE:

CONTENIDO

	<i>Pág.</i>
1. Convocatoria de la Presea al Mérito “Mujeres que Inspiran y Transforman Toluca”, que emite el Instituto Municipal de la Mujer de Toluca y Anexos.	3

Convocatoria

de la Presea al Mérito

“Mujeres que Inspiran y Transforman Toluca”, que emite el Instituto Municipal de la Mujer de Toluca y Anexos.

3

Toluca de Lerdo, México, febrero 09, 2026.

Oficio: 200F10000/301/2026.

0594-26

MTRO. JUSTO NÚÑEZ SKINFILL.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TOLUCA.
PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 91 fracción XIII y 160 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, publicada en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno, y en el marco de la conmemoración del 8 de marzo de 2026, Día Internacional de la Mujer, el Instituto a mi cargo llevará a cabo diversas actividades alusivas a dicha fecha, tales como ciclos de conferencias y conversatorios en temas de perspectiva e igualdad de género, así como ferias de impulso a la autonomía económica de las mujeres, entre otras.

En ese contexto, le solicito respetuosamente su valioso apoyo para la publicación en la Gaceta Municipal de Toluca, Estado de México, Periódico Oficial del Gobierno Municipal, la Convocatoria y sus anexos de la **Presea al Mérito "Mujeres que Inspiran y Transforman Toluca"**, misma que será otorgada a quienes resulten electas por el Comité de Selección.

Dicho acto se tiene contemplado llevar a cabo el día 05 de marzo de 2026, a las 11:00 horas.

Sin otro particular, agradezco la atención que sirva dar al presente, aprovechando la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. EN D. CELFA VÁZQUEZ GONZÁLEZ
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE LA MUJER TOLUCA.



C.c.p. Alexis Hernández Hernández, Secretario Particular de Presidencia.

Minutario.

CVG/tjog*.

CONVOCATORIA

Presea al Mérito “Mujeres que Inspiran y Transforman Toluca”

El Instituto Municipal de la Mujer de Toluca, en el marco de la conmemoración del **Día Internacional de la Mujer, 8 de marzo 2026 (8M)**, y con la finalidad de fomentar los principios de igualdad sustantiva, derechos humanos, no discriminación y perspectiva de género.

CONVOCA

A la ciudadanía en general, organizaciones sociales, instituciones académicas, asociaciones civiles y dependencias públicas, a **postular a mujeres toluqueñas** cuya conducta, trayectoria, liderazgo y aportaciones hayan inspirado y contribuido de manera relevante y/o significativa al desarrollo social, cultural, educativo, deportivo, empresarial o comunitario en beneficio del Municipio de Toluca, para ser acreedoras a la:

Presea al Mérito “Mujeres que Inspiran y Transforman Toluca”

OBJETIVO DE LA PRESEA

Reconocer, visibilizar y dignificar el liderazgo, labor, trayectoria y contribución de mujeres que han sido **pioneras, referentes o agentes de cambio**; que han abierto camino, luchando contra las violencias y roto techos de cristal, convirtiéndose en ejemplo para nuevas generaciones de mujeres, impulsando con su conducta la transformación de Toluca desde distintos ámbitos.

PERFIL DE LAS CANDIDATAS

Podrán ser postuladas mujeres que cumplan con los siguientes requisitos:

- Ser **originarias de Toluca o contar con una residencia comprobable mínima de 3 años dentro del territorio municipal.**
- Contar con una **trayectoria destacada y comprobable, haber desarrollado su labor principal en el Municipio de Toluca.**
- Haber generado un **impacto positivo y trascendente** en su ámbito de acción.
- Ser un referente de **liderazgo, ética, compromiso social e inspiración.**
- No haber sido sancionada por faltas administrativas graves ni contar con sentencia condenatoria por delito doloso (se deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad).
- No ocupar actualmente un cargo de elección popular, ni ser servidora pública de primer nivel municipal, estatal o federal.

ÁMBITOS DE RECONOCIMIENTO

Las postulaciones podrán realizarse únicamente en uno de los siguientes ámbitos:

- Educación, ciencia e investigación.
- Cultura, arte y preservación de la memoria histórica.
- Desarrollo social y comunitario.
- Activismo, igualdad de género y empoderamiento de las mujeres.
- Liderazgo Juvenil.
- Fomento y desarrollo deportivo.
- Protección al Medio Ambiente.
- Empresarial y/o emprendimiento, económico o productivo.

(Los galardones se entregarán por cada ámbito de reconocimiento)

REQUISITOS DE POSTULACIÓN

Las propuestas deberán integrar un expediente físico que contenga:

1. **Formato de postulación** debidamente requisitado. (el cual se podrá descargar del siguiente link; <https://www2.toluca.gob.mx/>)

2. **Carta de exposición de motivos** (formato libre, máximo 2 cuartillas) donde se describa la trayectoria, aportaciones en su ámbito de desempeño e impacto de la candidata en Toluca.
3. **Síntesis curricular** de la candidata (máximo 2 cuartillas).
4. **Documentos probatorios que acrediten los méritos y las distinciones** (reconocimientos, publicaciones, nombramientos, notas periodísticas, *cartas de recomendación (bajo protesta de decir verdad) etc.).
5. Copia de identificación oficial de la candidata (en caso de contar con ella).
6. Los datos, en su caso, de la persona, grupo de personas, asociación, sociedad, organización social o institución, pública o privada que postula la candidatura, tales como:
 - Nombre o denominación de quien propone;
 - Domicilio alguno, ubicado dentro del Municipio de Toluca, Estado de México.
 - Número de contacto (telefónico fijo y/o móvil), así como correo electrónico y
7. Adjuntar evidencia fotográfica de las acciones destacadas en su ámbito.

*Las cartas de recomendación deberán emitirse por personas sin parentesco con las aspirantes a la Presea.

RECEPCIÓN DE POSTULACIONES

Las postulaciones se recibirán por parte del **Comité Organizador**, del 11 al 18 de febrero de 2026, en las instalaciones del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca, ubicado en calle Toluca #111, colonia Sector Popular, Toluca, Estado de México, en un horario de 10:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes; adjuntando de forma impresa los documentos que acrediten la propuesta y trayectoria.

La persona que no sea registrada dentro del periodo programado, no podrá participar; bajo ningún criterio se podrán ampliar las fechas ya señaladas.

PROCESO DE SELECCIÓN

Las propuestas serán analizadas por un **Comité de Selección**, con enfoque de género y derechos humanos, que evaluará las candidaturas con base en criterios de impacto social, trayectoria, aportación histórica y relevancia para el Municipio.

El Comité de Selección, revisará los perfiles de las propuestas inscritas del 19 al 24 de febrero de 2026 y sesionará de manera privada el día miércoles 25 de febrero de 2026 para elegir a las galardonadas.

El día viernes 27 de febrero de 2026, se darán a conocer en las redes sociales del Instituto, los folios de las seleccionadas y se pondrá en contacto con cada una de ellas.

La decisión del Comité de Selección será inapelable.

ENTREGA DE LA PRESEA

El día 05 de marzo de 2026, en Sesión Solemne de Cabildo del Ayuntamiento de Toluca, en el marco del **Día Internacional de la Mujer, 8 de marzo 2026 (8M)**, será entregada (por ámbito de reconocimiento) la **Presea al Mérito “Mujeres que Inspiran y Transforman Toluca”**, que consistirá en:

- Presea honorífica.
- Reconocimiento oficial.

TRANSITORIOS

Cualquier situación no prevista en la presente Convocatoria será resuelta por el Comité Organizador.

FORMATO DE POSTULACIÓN

Toluca, Estado de México a ____ de _____ de 2026

(Nombre Completo / Nombre de la Institución de quien propone la postulación)

(Cargo/Relación con el Postulado)

(Dirección, Teléfono, E-mail)

Comité de Selección de la Presea al Mérito

"Mujeres que Inspiran y Transforman Toluca"

Estimadas personas que integran el Comité de Selección de la Presea al Mérito "Mujeres que Inspiran y Transforman Toluca", por medio de la presente, me permito postular formalmente a (nombre de la persona postulada), quien se desempeña como (cargo de la persona postulada) en (Institución/Empresa/Organización), para la Presea al Mérito "Mujeres que Inspiran y Transforman Toluca", en el siguiente ámbito de reconocimiento (categoría).

La candidatura de (nombre de la persona postulada), se fundamenta en sus sobresalientes méritos y su significativa contribución en (ámbito de reconocimiento/categoría), destacando los siguientes logros:

- **(Logro 1):** descripción.
- **(Logro 2):** descripción.
- **(Logro 3):** descripción.

(nombre de la persona postulada) no solo posee una sólida trayectoria profesional y una alta honorabilidad, sino que también demuestra un compromiso inquebrantable con (mencionar valores como la excelencia, la innovación, el servicio a la comunidad), atributos que la hacen una candidata ejemplar para este galardón.

Agradezco de antemano su tiempo y consideración para esta propuesta. Quedo a su disposición para cualquier información adicional que requieran.

(Firma)

(Nombre Completo / Nombre de la Institución de quien propone la postulación)

(Cargo/Relación con el Postulado)

(Dirección, Teléfono, E-mail)

CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

Toluca, Estado de México a ____ de _____ de 2026

(Nombre Completo)

(Cargo)

(Dirección, Teléfono, E-mail)

Comité de Selección de la Presea al Mérito

"Mujeres que Inspiran y Transforman Toluca"

Estimadas personas que integran el Comité de Selección de la Presea al Mérito "Mujeres que Inspiran y Transforman Toluca", por medio de la presente, quien suscribe **(Nombre Completo)**, **hago constar y bajo protesta de decir verdad**, que no he sido sancionada por faltas administrativas graves ni cuento con sentencia condenatoria por delito doloso, así mismo, no ocupo actualmente algún cargo de elección popular, ni soy persona servidora pública de primer nivel en el gobierno municipal, estatal o federal, por lo que me encuentro en posibilidades de participar en mi carácter de aspirante dentro de la convocatoria de la **Presea al Mérito "Mujeres que Inspiran y Transforman Toluca"**.

(Firma)

(Nombre Completo)

(Cargo)

(Dirección, Teléfono, E-mail)

TOLUCA **CAPITAL** DE OPORTUNIDADES Y PROGRESO

Edición a cargo de la
Secretaría del Ayuntamiento
del Municipio de Toluca

Número de ejemplares: 50

9

LCDO. RICARDO MORENO BASTIDA
Presidente Municipal Constitucional

Dra. en D. P. Yazmin
Nájera Romero
Primera Síndica

Lcda. en D. Edna Viridiana
Flores Santa Olalla
Sexta Regidora

Mtro. Jaime Amado
López Gómez
Segundo Síndico

C. Ana Lilia del Socorro
Terrazas Vázquez
Séptima Regidora

Lcdo. En D. Mario
Magno Díaz
Primer Regidor

Dra. en D. Shantall
Zepeda Escobar
Octava Regidora

C. Ana Victoria
Pliego Tapia
Segunda Regidora

C. José Ramón Fernando
Santana López
Noveno Regidor

Lcdo. en D. Edgardo
Rebollar Pérez
Tercer Regidor

L. C. P. y A. P. Irma Carolina
Alvarez Mendoza
Décima Regidora

Lcda. en Odontología
Belem Garay Garduño
Cuarta Regidora

Lcdo. en D. Luis Felipe
García Chávez
Décimo Primer Regidor

Lcdo. En Economía
Víctor Armando Díaz Rodríguez
Quinto Regidor

Lcda. en D. Cristina
Sierra Castillo
Décima Segunda Regidora

Mtro. Justo Núñez Skinfill
Secretario del Ayuntamiento

Rúbricas.